

LISTA PROVISIONAL DE Puntuación DE LOS ASPIRANTES TRAS LA FASE DE ENTREVISTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE PÁGINAS WEB PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL-GARANTÍA JUVENIL “LAS TIC EN LAS VÍAS VERDES DE LA REGIÓN DE MURCIA”, CUYO ENTE PROMOTOR ES EL CONSORCIO DE LAS VÍAS VERDES DE LA REGIÓN DE MURCIA. EXPTE 2017-02-61-GJ-0041

En la ciudad de Caravaca de la Cruz, siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos del día veintisiete de octubre de dos mil diecisiete, se constituye en la sede del Consorcio Vías Verdes Región de Murcia, situada en la antigua estación de ferrocarril de Caravaca de la Cruz (Murcia), el Tribunal seleccionador, al objeto de declarar aprobada la lista PROVISIONAL de aspirantes tras realizar la baremación de la Fase de Entrevista para la contratación temporal por tiempo de seis meses a jornada completa, de un Técnico de Mantenimiento de Páginas WEB para el programa de Empleo Público Local Garantía Juvenil, denominado “**LAS TIC EN LAS VÍAS VERDES DE LA REGIÓN DE MURCIA**”.

PRESIDENTE:

D. Juan Pascual Soria Martínez
VOCAL

D. Pedro Fernández Corbalán
SECRETARIO

D. Jesús López López

PRIMERO.- Una vez realizada la baremación de la Fase de Entrevista, conforme a lo dispuesto en la base sexta, se procede a aprobar la lista provisional según la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes, que es la siguiente:

TÉCNICO DE MANTENIMIENTO Y PÁGINAS WEB

NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
ANTONIO PARRAGA RUIZ	77720034K	1	1	4	6

SEGUNDO.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:00 horas del día veintisiete de octubre de dos mil diecisiete, ordenando que la presente acta se exponga al público, conforme a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, todo ello al objeto de tener conocimiento y en su caso, presentar las alegaciones y/o reclamaciones que se estimen oportunas, dentro del plazo de tres días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación en la página web del Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia, mediante correo electrónico a la dirección gerencia@viasverdesregiondemurcia.es. En caso de finalización del plazo de alegaciones en día festivo o inhábil, el mismo se ampliará hasta el día hábil siguiente.

Transcurrido dicho plazo y una vez resueltas las posibles reclamaciones, la Comisión de Selección hará pública la lista definitiva con las calificaciones resultantes, quedando una lista de reserva por orden de puntuación obtenida, con aquellas personas que no hayan sido finalmente seleccionadas en base a lo estipulado en la base octava.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, yo el Secretario, CERTIFICO.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE